



**ACTA DE SUPERVISORIA  
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 080-CPSP-2025**

<b>NUMERO</b>	<b>080-CPSP-2025</b>
<b>CONTRATISTA</b>	MARICELA JIMENEZ ALZATE
<b>N° IDENTIFICACION</b>	1.058.912.514
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	EL CONTRARTISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN TODOS LOS TEMAS RELACIONADOS CON TESORERIA EN LA OFICINA DE HACIENDA Y PATRIMONIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.
<b>VALOR</b>	NUEVE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$9.129.400)
<b>CDP</b>	N° 1134 DEL 01 DE NOVIMBRE DEL 2025
<b>RP</b>	N° 2210 DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025
<b>DURACION DEL CONTRATO</b>	DESDE EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025 HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
<b>RUBRO</b>	2.3.2.02.02.008.20
<b>SUPERVISORIA No.</b>	<b>02</b>
<b>SUPERVISOR</b>	<b>EMMANUEL OSPINA TREJOS</b>
<b>FECHA</b>	DICIEMBRE 2025

El jefe de Hacienda y Patrimonio Económico de Risaralda, **EMMANUEL OSPINA TREJOS**, Identificado con C.C. N° 1.053.839.941, Supervisor y **MARICELA JIMENEZ ALZATE**, Identificado con C.C N° 1.058.912.514 Contratista, nos reunimos el 20 de diciembre de 2025 en las instalaciones de la secretaria de Hacienda y Patrimonio Económico para dar informe de las actividades del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 080-CPSP-2025**, así:

**OBLIGACIONES ESPECIALES DE LAS PARTES:**

1. Brindar asistencia técnica en la revisión de los bancos que posee la entidad (corrientes y de ahorros); realizando los respectivos cruces con las fuentes de financiación de la ejecución presupuestal.



2. Asesoría y apoyo técnico en las fuentes de financiación de la ejecución financiera vrs información contable, el cual se establezca mediante un formato que permita evidenciar los saldos.
3. Asistencia técnica y apoyo para cotejar de los saldos de las cuentas bancarias de contabilidad, frente a los ingresos y gastos del ente territorial.
4. Apoyar en la revisión y de los diferentes descuentos que tenga contemplado el Municipio de la presente vigencia a fin de que estos se encuentren depositados en su respectiva cuenta bancaria.
5. Asistencia técnica en la realización del informe del estado de tesorería del Municipio de Risaralda.
6. Apoyo, revisión y depuración de las cuentas corrientes y de ahorros que se encuentren inactivas o que ya se haya ejecutado dicho recurso.

**OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:**

7. Cancelar el valor del contrato al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato.
8. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
9. Realizar la supervisión del contrato.
10. Liquidar el contrato en la forma convenida o de acuerdo a la ley.

<b>PLANILLA DE SEGURIDAD N.º</b>	<b>MES</b>	<b>VALOR</b>	<b>IBC</b>
<b>7996310900</b>	<b>DICIEMBRE</b>	<b>529.500</b>	<b>1.824.880</b>

<b>N.º DE ACTA Y/O PAGO REALIZADO</b>	<b>VALOR</b>
<b>02</b>	<b>4.562.200</b>

<b>PORCENTAJE DE AVANCE O CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL</b>
<b>50%</b>

<b>PORCENTAJE DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO CON RELACION AL TIEMPO CONTRATADO</b>
<b>50%</b>





<b>BALANCE FINANCIERO</b>	
<b>CDP</b>	N° 1134 DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2025
<b>RP</b>	N° 2210 DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025
<b>VALOR TOTAL</b>	NUEVE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (9.129.400)
<b>AFECTACION 001</b>	<b>\$ 4.562.200</b>
<b>AFECTACION 002</b>	<b>\$ 4.562.200</b>
<b>SALDO RESTANTE</b>	<b>\$ 0</b>

En virtud de lo anterior, certifico el cumplimiento del CONTRATO **DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 080-CPSP-2025** y las obligaciones contraídas por el Contratista en dicho proceso contractual. Así mismo avalo el pago a favor del Contratista Maricela Jiménez Alzate, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.058.912.514 por el valor de **\$ 4.562.200**

**EMMANUEL OSPINA TREJOS**  
Jefe de la Oficina De Hacienda y Patrimonio Económico  
Supervisor